

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convención y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

EL SOCIALISMO Y LA ANARQUÍA

LA LIBERTAD

La repetición de los crímenes anarquistas está moviendo a la opinión de los individuos, pueblos y naciones y se va abriendo camino la idea de que es necesario exterminarlos por medio del garrote, la guillotina, el linchamiento ó el destierro a una isla desierta, en donde puedan, sin leyes, religión, autoridades y sin fuerza pública poner en práctica y desarrollar sus utópicos proyectos de igualdad social entre todos los hombres de riquezas, honores y poder. Mas nosotros, sin dejar de aprobar que el crimen debe ser castigado, le cometa quien le cometa, antes de pelir el exterminio de los anarquistas, pedimos el aniquilamiento y destrucción de las causas que armaron el brazo de los Pallás, Ravachol, Angiolillo y demás asesinos; porque de nada servirá cortar del árbol las ramas, si se dejan las raíces y el tronco, que es tanto como destruir y atacar los efectos y a la vez dejar y fomentar las causas que los producen. Porque, preguntamos: ¿A qué religión pertenecen esos hombres que asesinan por gusto de hacer daño a la humanidad, como en el teatro del Liceo, revista militar y procesión del Corpus de Barcelona y en la cervicería de París? ¿Qué creencias tienen los que quitan la vida a puñaladas a Carnot, presidente de la República francesa, a tiros de revólver a Cánovas del Castillo, presidente del consejo de ministros de España, ó intento frustrado de matar al general Martínez Campos con una máquina infernal cargada de dinamita? Y al momento viene a la memoria el recuerdo de que todos, todos los anarquistas que asesinan por la pasión de odio contra la humanidad y las autoridades, no tienen ninguna creencia y hacen alarde de ateísmo; pues lo mismo los anarquistas españoles que los italianos, franceses, belgas, alemanes, ingleses, que los americanos, todos profesan el ateísmo, todos tienen la creencia de que no hay Dios y por lo tanto no esperan ni premio ni castigo en la otra vida por las acciones humanas.

Ahora bien; según los principios en que desecan los regímenes políticos de la mayoría de las naciones de Europa y América, lo que perjudica a la mayoría de los individuos que constituyen un pueblo ó nación, queda proscrito y abolido; y lo que favorece a los más, restablecido y en vigor; las leyes morales, en general, condenan lo injusto, favorezca ó perjudique a pocos ó a muchos. Pues bien; la mayoría, la inmensa mayoría de la humanidad, es creyente; a la inmensa mayoría de los habitantes de Europa y del mundo, le es vergonzoso y humillante que una exigua minoría sostenga que la humanidad carece de padre, que los hombres no saben de quien proceden, y que la caridad, la virtud y el heroísmo recibirán la misma suerte, premio y recompensa, que el egoísmo, el crimen y la traición.

Así es que volvemos a preguntar: ¿Puede la anarquía hacer prosélitos entre los individuos que creen en Dios y que en la otra vida será premiada la virtud y castigado el vicio que quede sin premiar ni castigar por las autoridades humanas? ¿Puede la anarquía hallar un católico de veras, pobre ó rico, que asesine por odio a su prójimo y por gusto de hacer mal? Eso es imposible, porque los principios católicos y de toda creencia religiosa, son incompatibles con las ideas y principios del anarquismo, porque es imposible creer en Dios y su providencia y ser anarquista.

Luego si para seguir esa doctrina es indispensable no creer en Dios y ser ateo, es necesario que en lugar de tratar de exterminar a los hombres que profesan esas ideas, que en lugar de exterminar a los anarquistas en el cadalso ó en el destierro, se deben exterminar las ideas, se deben aniquilar los principios, se debe atacar al ateísmo, por ser el único campo donde se recluta el anarquismo, no permitiendo a nadie y considerándolo como delito el hacer propaganda directa ó indirecta del mismo, en la cátedra, tribuna, libro, folleto ó periódico, ni en ninguna parte, bajo severísimas penas.

Mas parece que oímos decir a los partidarios opuestos a estos procedimientos. ¿Y la libertad?

¿No es un ataque a la libertad, que es de derecho natural y que permite al hombre creer en Dios ó no creer, tener religión ó no tenerla, ser religioso, indiferente ó ateo? Y nosotros decimos, que el mal no tiene derechos, que para el mal no debe haber libertad, que para el mal no debe haber asilo en ninguna parte. Porque ¿no es un mal la propaganda que hacen algunos individuos que sostienen que la humanidad es inclusera, que la humanidad no sabe quien es su padre y que el hombre carece de autor ó es hijo del mono, de cuyo mal nace y se sostiene la anarquía? ¿No es un mal la libertad de hacer propaganda contra el que merced a su trabajo, vigilia, privaciones, economías, actividad é inteligencia, reúne capital y riquezas y de cuya propaganda socialista salen los fanáticos anarquistas? ¿No es un mal que se permita la propaganda contra las autoridades humanas que garantizan la libertad, la propiedad y la vida del hombre honrado contra los excesos y pasiones del malvado?

Es cierto, ciertísimo, que la libertad es hija de Dios, pues que se la dió al hombre tan cumplida como debe ser para hacerle responsable de sus actos, porque la menor limitación en ella, quitaría el mérito a la virtud y la responsabilidad al crimen; pero como a la par que le dió libertad le dió también las pasiones, de las que nacen la envidia, odio, ira, soberbia, orgullo, amor propio y muchas más que caminan impetuosas y ciegas, harían que apoyados los hombres en la libertad traspasarían la línea divisoria de su derecho é invadirían y atropellarían el ageno, y de ahí que la libertad, si ha de ser libertad y no tiranía ó libertinaje, tiene que tener freno en las leyes preventivas y represivas para garantizar el derecho de todos, porque la libertad, sin freno para el malvado, se convierte en despotismo, y en tiranía para el hombre de bien. Porque, ¿qué sería de los pueblos, si a los hombres se les dejara con libertad absoluta de obrar, pudiendo hacer cada uno lo que conviniera a sus deseos y pasiones?

En la Persia era antigua costumbre que cuando moría un soberano, en los cinco días que

duraba el duelo no se nombraba sucesor y durante este tiempo, como señal de que del Rey emanaban todas las autoridades, quedaban todas en suspenso y las leyes abolidas, los tribunales sin funcionar y la fuerza pública sin atribuciones para hacer uso de las armas, y, en fin, todos los ciudadanos en libertad de obrar conforme a su voluntad, capricho, pasiones y deseos. Pero ¿qué sucedía en ese tiempo? Que eran tantos los excesos, tan públicos y escandalosos los crímenes, tan frecuentes los robos, los asesinatos y los atentados tan horribles, que los hombres de bien se veían precisados a buscar y reunirse a un jefe que les capitaneara para defender la libertad, la propiedad y la vida.

En todos los pueblos que se ha consignado la libertad como derecho político, cuanto más ilimitada ha sido para el malvado, más reducida ha quedado para el hombre honrado, y eso se ha visto prácticamente en nuestra nación, que cuando en tiempos de revolución se ha proclamado la libertad como principio político, coincidiendo con su proclamación, ha empezado la intranquilidad, la inseguridad y los atropellos, invocando la misma libertad que con sus excesos atropellaban. Los excesos de la libertad no tienen más nombre que el de tiranía, y es mil veces preferible la tiranía de uno que la de muchos, porque la tiranía de los muchedumbres es mucho más injusta y cruel que la de pocos ó de uno solo. Y es la causa el que, a la plebe, la arrastra más fácilmente quien la engaña, que quien la dice la verdad; la solivianta con más facilidad el malvado que el justo, porque el primero no habla otro lenguaje que el que halaga los intereses y pasiones de los que quiere atraer, excitando sus deseos con mentidas promesas, no hablándoles de los deberes suyos, ni de los derechos ajenos; y el segundo, como les habla el lenguaje de la sinceridad, la verdad, razón, deber y justicia, no entusiasma a las masas, ni las arrastra a su partido hasta que el cruel desengaño patentizó que la mentira nunca puede ser verdad. Por eso es muy común que las muchedumbres quemaron hoy lo que ayer adoraron y adoren lo que ayer quemaron.

Una voz misteriosa parecía decirle.... acércate.
Y se acercó.

Sobre la mesa se veían un tintero, algunos papeles y un libro de memorias de bolsillo, con iniciales de oro entrelazadas. Estas eran del marqués de Kantigow.

Instintivamente abrió el aristocrático librito y púsose a examinar sus hojas.

Había mucho escrito, todo de mano del marqués.

De pronto su rostro se iluminó con expresión de triunfo.

—El marqués hacía las cosas bien—exclamó con sátnica sonrisa—tenía su *Diario* de impresiones amorosas y todo; aquí está mi salvación.... y mi venganza. Todo en una pieza.

Luego leyó así:

—Día 20 de Noviembre. Hoy la he visto en la iglesia. ¡Qué hermosa estaba! ¡Cuánto la adoro! ¡Creo que ha adivinado mi secreto! ¡me ha mirado....! Mi odiado rival no se ha dejado ver.... ¡Me habrían engañado los celos!—22 Noviembre. ¡Maldición! Le ama, no hay duda, ¡le ama! ¡maldito estudiante! ¡maldito Jaf! Durante toda la ópera ella no ha separado los gemelos de las galerías altas donde él estaba.—30 Noviembre. ¡Mi desgracia es cierta! ¡Se aman!—Enero 8. Me aseguran que Jaf es más pobre que una rata, ¡si yo pudiera despertar su ambición y mandarle a América so pretexto de cualquier empresa....? ¡quién sabe....!

A este escrito seguían varias páginas en blanco, y

—¿Qué ocurre...?—repitió el de Fredorand, a quien la ira no permitía hablar claro.

—Sí; a qué esa cara, ese desarreglo....

—Te lo contaré, querido mío, te lo contaré.

Al decir esto, el de Fredorand dejóse caer sobre un sofá, y por un momento clavó una mirada preñada de amenazas en su amigo.

El de Kantigow, frunciendo el entrecejo, esperaba ya muy impaciente a que el de Fredorand hablara.

Después de un momento, en que una mirada de odio se cruzó entre los dos personajes, el barón sonrióse únicamente y dijo con acento singular:

—Querido mío, me han robado.

—¿Te han robado! ¿Cuándo? ¿dónde?

—Hace dos horas, casi en tu casa, en esta calle.

—¿No sospechas...?

—Yo no, ¿y tú?—preguntó el barón con punzante ironía.

—¡Yo....! ¡ah....! ya comprendo....—y el marqués lanzó una de esas carcajadas insultantes, ante las que no hay impasibilidad posible.

—La cínica sonrisa desapareció de los agostados labios del barón, que preguntó con ronca voz:

—¿Qué comprendes...?

—Sí, hombre, sí, todo; ya conocía muchos de tus méritos, pero ignoraba que fueras un cómico tan acostumbrado; tú has dicho: el marqués es muy rico y muy inocente, yo necesito más dinero, pues me roban.... le pido más....

Y esto se ha repetido en las repúblicas, en donde el pueblo ha sido soberano, que tan pronto elevaban á un individuo á la cumbre de los honores y del poder como le condenaban al ostracismo ó la muerte; pues en la República de Atenas bastaba que un ciudadano sobresaliese de los demás por su valor, saber y virtudes para que la plebe soberana y envidiosa, en votación plebiscitaria le condenara al ostracismo por diez años. Y al condenar á Aristides pasó una cosa muy curiosa, pues un ciudadano que no le conocía le suplicó al mismo Aristides que le escribiese en su conchita el nombre de Aristides para que fuera desterrado.—¿Y que daño, ofensa, ó perjuicio has recibido de Aristides para que votes su destierro?—Ninguno, respondió el votante, pues ni aún de vista le conozco, pero estoy cansado de oír llamarle justo. Y como prueba que tuvo muchos atenienses que envidiaron y odiaron sus virtudes y se vengaron del justo y sabio Aristides, que este fué desterrado de su patria por diez años.

La libertad es proclamada muchas veces para implantar la tiranía, pues en la República francesa de hace cien años, se invocó la libertad para tenerla y mandar á la cárcel y al cadalso lo más noble y honrado de la nación; y al mismo tiempo al asqueroso y sanguinario Murat tributábale honores divinos llevando á su busto en procesión y bajo palio.

Las pasiones son las que arrastran al hombre á creer en lo imposible, si lo imposible satisface los deseos que incitan á creer lo que sus pasiones apetecen; y por eso ha sido fácil la propaganda de la doctrina socialista que ofrece, halagando las pasiones de las clases trabajadoras, un estado próspero en relación con el suyo actual, y, ó se proscriben las ideas y los principios que dan derecho á la propaganda del mal, que lo es, y muy grande, la propaganda contra Dios y la religión, ó seguirá su curso el socialismo y la anarquía, hasta que se estrelle la utopía de querer igualar en riquezas y bienestar, al trabajador con el holgazán, al sabio con el ignorante, al económico con el derrochador, al indolente con el activo, al instruído con el que no lo es, al pusilánime con el animoso y atrevido, al de muchas fuerzas con el de pocas y al inteligente con el inepto; pero que al estrellarse la utopía en la roca de la realidad, ante sus ruinas caerá envuelta la sociedad que no supo precaver esas consecuencias. Pues ha bastado menos de un siglo para que, reconocidos como derechos el de la libertad de pensar, de reunión, asociación, imprenta, cátedra y tribuna; para que haciendo propaganda contra Dios y la religión, se desarrollara el ateísmo; haciendo propaganda contra la propiedad y el capital naciera el socialismo y haciendo propaganda contra la autoridad, viniera el anarquismo y clavara el puñal en el cuerpo de los presidentes de las repúblicas de Francia y el Uruguay, matara á tiros á Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros de España, é intentara hacer lo mismo con el general Martínez Campos, Rey Humber-

to y jefes de policía de Barcelona y con otros varios.

JUAN DE DIOS BLAS.

DE LA CORTE

Por causa del descarrilamiento en la línea de Madrid á Zaragoza del tren mixto número 41, no ha podido empalmar en Alcuéza el correo de Madrid con el tren de Torralba-Soria, habiéndonos quedado ayer sin correspondencia de la Corte.

Pero entre la de Aragón recibimos el *Diario de Avisos de Zaragoza*, cuyo servicio telegráfico y telefónico alcanza hasta las últimas horas de la tarde del viernes, y de él extractamos lo siguiente:

Nota del día.

Hoy la nota del día es la excomunión que el Obispo de Palma ha lanzado contra el Sr. Navarro Reverter por la incautación de los bienes de la fundación Lluich.

Hoy se ha celebrado una especie de Consejo para tratar de este asunto, asistiendo los señores Azcárraga, Cos Gayón, Tejada Valdosera y Reverter.

Este ha expuesto á sus compañeros los fundamentos legales de la real orden de incautación, resultando de ellos, según la nota oficiosa, que no se ha faltado al concordato con la Santa Sede.

En vista de esto han acordado defender los derechos del Estado.

Recordando antecedentes, ha resultado, según la nota oficiosa, que el Obispo de Palma tiene tendencias marcadamente carlistas.

Al hacerse el expediente de incautación reclamó el Obispo de Palma y se le dijo que preparara el recurso contra la real orden, lo cual no ha hecho, realizando en cambio el acto que tal resonancia ha producido.

Al Gobierno le ha hecho mal efecto la excomunión, y ha acordado dirigir un Mensaje al Papa, pidiendo que resuelva en este asunto y amoneste al Obispo.

Sostiene el Gobierno, que el Obispo de Palma no ha podido excomulgar al Sr. Navarro Reverter porque no tiene para ello facultades.

El asunto ha levantado polvareda extraordinaria, concediéndosele gran importancia.

Hay quien sostiene que en vista del entredicho en que se halla el Ministro y que le incapacita para gobernar en una nación católica, estaba dispuesto á dimitir su cargo.

El asunto es comentadísimo en todas partes. Tal vez en el Consejo que se celebre mañana, se trate extensamente de esto y se adopten resoluciones.

Asuntos de Cuba.

No hay noticias directas ni oficiales ni particulares de la marcha de la guerra.

De los asuntos relacionados con la misma, y

especialmente de la opinión en los Estados Unidos, comunican de San Sebastián algunos detalles de una nota oficiosa que ha dado á los periodistas el Duque de Tetuán, confirmando juicios favorables á la causa de España.

Según los informes transmitidos al ministro de Estado, más ó menos oficialmente, la cuestión cubana, ante la opinión de los Estados Unidos, ha entrado en un período de calma bastante acentuado.

Lo de Victoria de las Tunas no ha hecho efecto alguno ni en la opinión norteamericana ni entre los mismos insurrectos.

Nada interesa hoy á la opinión, á pesar de haberse agitado bastante los jingoístas por despartarla.

El secretario adjunto de Estado, Mr. Day, ha declarado rotundamente que no hay motivo alguno para noticia sensacional de ninguna clase.

Despacho oficial.

Se ha recibido de la Habana un despacho oficial que dice así:

«Se ha presentado el cabecilla Antonio Jiménez con toda su partida, compuesta de 11 hombres armados.

En Cayo Toro se ha presentado el titulado coronel Gustavo Zayas con 10 hombres de su partida.

Todos van perfectamente armados y equipados.—Weyler.

De Filipinas.

El *Correo* publica noticias recibidas por cartas de Filipinas que acusan grandes pesimismo.

Dicen las cartas que la situación es muy grave, aunque oficialmente se diga lo contrario.

El cabecilla Aguinaldo lleva 4.000 hombres, Llanera lleva 3.000 y Ponciano Rizal otros 3.000. Además hay varias partidas de 300 y 400 hombres.

Entre los insurrectos hay muchos soldados desertores que enseñan á los rebeldes el manejo de las armas.

En Pampanga se insurreccionaron 300 presos; resultando gravísimamente herido el secretario del Gobierno y salvándose milagrosamente el gobernador.

La rebelión fué sofocada, pereciendo casi todos los presos sublevados.

Añaden las cartas que la salud del ejército es mala y que no hay fuerzas bastantes para atacar á los rebeldes, por lo cual se está en forzada inacción.

En resumen, la situación se ha agravado notablemente y la rebelión, que los telegramas oficiales presentan como dominada, está todavía pujante y amenazadora.

Estas noticias han producido en Madrid el efecto que es de suponer, causando gran impresión, porque se creen ciertas y desapasionadas.

Otro anarquista preso.

La Guardia civil ha detenido en Baracaldo al anarquista Pedro Fernández Valle, amigo de Pedro Rodríguez, capturado hace pocos días.

Ambos son anarquistas y han sido entregados á la jurisdicción militar.

En favor de España.

El secretario de Estado de los Estados Unidos ha hecho declaraciones favorables á España, respecto de la guerra de Cuba.

Ha dicho que los Estados Unidos no quieren ningún conflicto con España y que la guerra es favorable á nuestras armas.

Respecto de la toma de Victoria de las Tunas, que los laborantes han explotado para hacer fuerza en el ánimo del Gobierno norteamericano, ha dicho que no tenía importancia y que era un mero accidente de la campaña sin ulteriores consecuencias.

Ha añadido que los rebeldes están bastante desunidos, y por esta razón no pueden aprovecharse de momentánea ventaja que obtuvieron, pues Calixto García no es afecto á la junta filibustera de New-York.

Estas declaraciones han producido buen efecto y han quitado las esperanzas á los laborantes que se las prometían ahora muy felices creyendo que pronto se les reconocería la beligerancia por los Estados Unidos.

En Madrid.

Sigue su curso la cuestión de la excomunión del ministro de Hacienda.

Además de las noticias que ya he transmitido no hay por ahora más que un pequeño detalle, El Delegado de Hacienda en las Baleares ha denunciado al *Boletín Eclesiástico* de la diócesis por injuria y calumnia.

El Nuncio de Su Santidad ha declarado que el Obispo de Palma de Mallorca se ha excedido de sus atribuciones y la excomunión no puede alcanzar al Sr. Navarro Reverter por no pertenecer á la jurisdicción de aquella diócesis.

Noticias.

Ha zarpado de Cádiz para el Havre el acorazado español *Carlos V*, que va á montar su artillería por cuenta de la casa constructora.

—Han conferenciado nuevamente los generales Azcárraga y Gamir, sin que se haya llegado á resolver nada todavía respecto de la vista del proceso Sempau en el Consejo Supremo, anunciada para hoy.

—Se ha cometido un crimen por amor en la plaza de la Cebada.

Un joven que no se conformaba con los desdenes de su novia, la dió dos puñaladas y después trató de suicidarse.

Ella ha fallecido y él se encuentra en grave estado en el Hospital.

—Ha fallecido el senador del Reino y exalcalde de Madrid señor conde de Montarco. Su muerte ha sido muy sentida.

SOBRE EL INCENDIO DE ABEJAR

La desgracia halló siempre consuelo en el noble corazón de los españoles. El hambre fué mitigada con el pan bendito de la caridad. La mi-

—Y el barón de Fredorand le dice al marqués de Kantigow que es un miserable!

La interrupción fué tan brusca y tan violenta que el marqués se colocó de un salto frente á su interlocutor, diciendo:

—Ya que no tiras, ni conoces las armas, sal de aquí inmediatamente, que no te valdrá mi nobleza, porque te arrojaré por el balcón.

—Yo tiro armas y me bato, y me bebo tu sangre....

—¿Tú batirte....? sería un asesinato.

—Eres un bandido, y el que me ha robado....

El de Fredorand no pudo acabar la frase, sofocada por un tremendo bofetón recibido en pleno rostro.

Callaron las lenguas, inyectáronse los ojos en sangre, y el barón, siguiendo al marqués, que de un empujón abrió una puerta, se halló en un salón más espacioso, en uno de cuyos testeros veíase una panoplia de armas.

Encender las luces y sacar las sillas que ambos adversarios arrojaban con furia á la vecina estancia, fué obra de un momento.

El marqués se precipitó á la panoplia y descolgó dos floretes.

Luego despojóse de su levita, en cuya operación fué imitado por el de Fredorand, y muy pronto ambos adversarios, sedientos de venganza, estaban frente á frente.

—En guardia, ¡miserable!—gritó el de Fredorand.

Cruzáronse los aceros, y dos minutos después un

grito de cólera y una imprecación brotaron de los labios del marqués.

—¡En paz, por ahora!—decía el barón con voz que la ira sofocaba, al ver una línea cárdena que un zurriagazo de su florete había causado en el rostro del marqués.

—¡Ah! ¡canalla....! tiras como un malandrín, y te lo tenías tan callado.... yo te haré ver....

Ahogóse la voz en la garganta del de Kantigow, cerró los ojos y cayó de espaldas como una masa inerte.

Estaba muerto, atravesado el corazón por el acero del de Fredorand.

Este quedó un momento mirando con horror el cadáver de su adversario, y arrojó al suelo el acero homicida.

Recogió luego su levita y huyó de aquella estancia cerrando tras sí la puerta.

En el gabinete contiguo se detuvo presa de gran excitación y dudas mil.

No sabía qué hacer.

—Hay que salvarse á toda costa—exclamó;—para la ley sería un asesinato y....

Una mueca de horror se pintó en el trastornado rostro del de Fredorand.

—Salvarse.... ¿pero cómo?—repetía el desgraciado, á quien una fuerza secreta parecía retener en aquel gabinete.

De pronto su vista se fijó en una pequeña mesa china, colocada cerca de la chimenea.

eria fué socorrida con la generosa dádiva del rico y del pobre.

No había de suceder otra cosa con el pueblo de Abejar en las actuales circunstancias.

Veintitres casas incendiadas y reducidas á escombros y cenizas; casi otras tantas familias sumidas en la más triste miseria. Perdidas sus cosechas, después de muchos meses de sudores y fatigas para obtenerlas, y cuando apenas habían comenzado á disfrutarlas; perdido su albergue, sus vestidos y su alimento, la situación de esos desgraciados vecinos de Abejar es tristísima, y la angustia y pena que aflige sus ánimos, desgarradoras.

La caridad, la conmiseración de sus convecinos ha sido y es grandísima; porque viendo y presenciando las desconsoladoras escenas de los infelices siniestrados, se ha conmovido su corazón más fuertemente y ha llegado en caridad y amor hacia los necesitados hasta el heroísmo.

Con ellos han compartido el pan, el lecho y los vestidos y hoy viven muchos por la caridad de su pueblo generoso.

Pero este esfuerzo, aun supremo, de un pueblo, no alcanza á remediar tanta desdicha como la en que han quedado veinte familias de Abejar; y éstas, por mediación de sus representantes en la Corporación municipal y personas de autoridad y de respeto del mismo pueblo, acuden al Gobierno de la nación, al Gobierno de provincia, á la Diputación, á sus representantes en Cortes, á la prensa, á los habitantes todos de la provincia, implorando auxilios y socorros.

No es Abejar de los pueblos que piden sin una gran necesidad, como lo tiene demostrado.

Así lo hemos visto y comprendido todos, y por ello hacemos hoy desde nuestras columnas un llamamiento general á la inagotable caridad de los habitantes todos de nuestra provincia y de los que, fuera de ella y allá, al otro lado de los mares, conservan inextinguible en su corazón el amor al pueblo y á la provincia que les vió nacer; para que todos y en la medida de sus fuerzas concurren á esa obra de caridad, que llevará el consuelo, el pan, el albergue y el vestido á esas desgraciadas familias de Abejar.

A tales nobilísimos propósitos y bajo el impulso de iguales sentimientos, el jueves último quedó constituida en el Gobierno civil la Junta provincial de socorros á los siniestrados de Abejar, y de ella forman parte las autoridades civiles, militar, eclesiástica, judicial, Diputación provincial, centros docentes, el comercio, la industria, la banca, la agricultura, la prensa y, en fin, todas las fuerzas vivas del país, pues todas ellas ven con dolor la catástrofe de Abejar y todas se apristan gustosas y con el amor que infunde la caridad, á remediarla en lo posible.

Con tales y tan valiosos elementos no es aventurado predecir que la suscripción iniciada y que en breve se llevará á la práctica en la capital y en los pueblos todos de la provincia, dará un feliz resultado, porque no en valde se llama á los sentimientos caritativos de los sorriantes, como siempre se ha demostrado, y muy recientemente en la suscripción en favor de los soldados, con la cual éstos mitigan los dolores que las heridas ó la traídora enfermedad de la manigua han producido en su organismo.

Para llevar á cabo los acuerdos que se tomaron, todos ellos encaminados á que el resultado de la suscripción sea todo lo más beneficioso posible, se nombraron dos comisiones, la una encargada de la gestión y recaudación de fondos, y la otra de investigación é información.

La primera la forman el Sr. Gobernador civil, Presidente; D. Pedro Antonio Sánchez Malo, Presidente de la Diputación provincial, Vicepresidente; Vocales, D. Baltasar Egea, D. Manuel Martialay, D. León del Río, D. Julián Ballester, D. Teodoro Ramírez, Sres. Alcalde, Cura párroco, Juez municipal de Abejar y el Teniente de la Guardia civil de aquel puesto; D. Pascual Pérez Rioja, D. Teodoro Rubio y D. Mariano Granados, Secretario.

La otra Comisión la componen el señor Gobernador civil, Presidente; D. Abelardo Marroquín, Vicepresidente, y los Vocales D. Rodolfo Ibañes, D. Alejandro Izquierdo, D. Vicente Herrero, D. Miguel Martín Hortal y D. Joaquín Arjona.

Con el fin de hacer más pronta la gestión de la Junta, ayer se publicó un extraordinario del *Boletín Oficial*, encargando á los señores Alcaldes de la provincia la formación de Juntas locales, que se compondrán de ellos y los señores curas párrocos, jueces municipales y profesores de Instrucción pública, que, desde luego, se constituirán y comenzarán sus gestiones para adquirir donativos en dinero y en especies.

OFRECIMIENTOS

El Sr. Gobernador civil telegrafió al Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis ofreciéndole la presidencia honoraria de la Junta que esta

por unanimidad le confiriera, y el Prelado se dignó contestar con el siguiente telegrama:

«Gobernador civil Soria.—Salúdole afectuosamente, complaciéndome en aceptar agradecido Presidencia honoraria Junta socorros Abejar y ofreciendo mi cooperación.»

El Diputado á Cortes por esta capital, Excelentísimo señor don Ramón Benito Aceña, ha escrito al Sr. Gobernador civil para que le suscriba con la cantidad de 250 pesetas para remediar á los perjudicados por el incendio de Abejar.

En carta que nuestro estimado amigo, don Quintín Egido, maestro de niños de Somaén, nos dirige sobre asuntos particulares, aparece el siguiente párrafo:

«Deseo haga usted público en su ilustrado periódico el sentimiento que ha causado á este pueblo en general y al que suscribe en particular, el horroroso incendio del pueblo de Abejar, de esa hermosa zona de pinares sobre la que parece que la Naturaleza había puesto con preferencia su mano para hermosearla. ¡Pobre pueblo de Abejar y á cuántas pruebas de paciencia y humildad le somete el Creador para acrisolarle! Para mitigar algo la pena en que están sumidos esos pobres vecinos, sírvales de lenitivo que no les faltarán almas generosas y compasivas que tenderán su mano bienhechora para que, por lo menos, puedan atender á sus más apremiantes necesidades: por de pronto, el que suscribe abre desde esta fecha una suscripción entre los alumnos de su escuela; la cantidad pequeña ó grande que se recaude la giraré á uno de los periódicos locales de Soria, sin perjuicio de atender con mi óbolo si este Ayuntamiento saliese á explorar la voluntad de los honrados vecinos de esta localidad.

Por la inserción en los periódicos de su digna dirección da á usted gracias anticipadas y se reitera suyo afectísimo, s. s., q. b. s. m.— El maestro,

QUINTÍN EGIDO.»

ECOS Y NOTICIAS.

El jueves 16 del actual llegó á esta ciudad el Sr. Sancho Cañas, nombrado en propiedad Juez de Instrucción y de primera instancia de este partido, á quien el viernes 17 dió posesión de su importante cargo D. Lorenzo Aguirre, que interinamente lo venía desempeñando.

Inmediatamente se encargó del juzgado municipal de esta ciudad el Sr. Aguirre, á quien había sustituido el suplente D. Enrique Ramírez.

Reciba el Sr. Sancho nuestra felicitación de bienvenida, deseándole acierto en el desempeño de su delicada misión.

Los carniceros ó tabajeros de esta capital, Tiburcio Legaz, Andrés Matute, Miguel Ruiz, Antonio Gonzalo, Epigenio Diez, Martín Legaz y Casimiro Hernández han elevado con fecha 17 del actual, una instancia al Excmo. Ayuntamiento, pidiéndole se persiga y prive la venta de carnes muertas que sigilosamente llevan algunas personas á las casas de varios vecinos, con grave perjuicio para la salud pública y con detrimento de los intereses de los exponentes que pagan su matrícula para ejercer su industria, mientras que los denunciados no pagan nada y pueden abusar del vecindario vendiéndole *gato por liebre*, ó lo que es lo mismo, carne enferma por sana.

Creemos que la Corporación municipal accederá á tan justa petición, corrigiendo los abusos que se denuncian.

Ayer celebró sesión la comisión mixta de reclutamiento, ocupándose por mañana y tarde en la combinación de décimas para el sorteo que tendrá lugar el sábado, 25 del actual.

Toros.—El viernes último aparecieron en los sitios de costumbre, en esta capital, los carteles anunciando la corrida de toros que tendrá lugar el día 4 de Octubre próximo.

Los carteles son de lujo; los nombres de Mazantini y *Mnuto* se destacan en ellos; la ganadería de donde proceden los toros, antigua y acreditada.

Todo hace suponer y esperar que la corrida será de primera, pues que de primera son toreros, ganadería, carteles y demás preparativos.

Ayer quedó abierto el despacho de billetes en la calle del Collado, número 34.

Hemos tenido el gusto de ver por esta redacción á nuestro estimado compañero en la prensa, el ilustrado y popular redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Mestre Martínez, que

vino el jueves á esta capital para asuntos particulares suyos, saliendo el viernes con dirección á Victoria y San Sebastián.

Y ya que hablamos del Sr. Mestre Martínez, no hemos de dejar de ocuparnos del borito é instructivo Almanaque que, con general aplauso, viene publicando desde hace algunos años.

El que presenta para 1898 tiene el santoral en verso y notables escritos de su fecundo ingenio, por lo que se hace recomendable libro tan útil.

Se vende en esta librería al precio de 50 céntimos de peseta.

Ha sido nombrado camarero del Casino de Numancia el joven Simón Alonso, que venía sirviendo desde hace algunos años en el café *El Desengaño*.

Ferías.—A la que en esta capital dió principio el día 16 ha concurrido buen número de vendedores, no escaseado tampoco los compradores.

Según pudimos observar ayer tarde, en que la concurrencia llegaría ya á su plenitud, se ha presentado un buen contingente de ganado de todas clases, predominando el vacuno y de cerda, regularmente gordo á pesar de la esterilidad del verano.

En los trenes de las mañanas del viernes y sábado llegaron compradores aragoneses y madrileños, y en el especial que la empresa del ferrocarril de Soria envió ayer por la mañana á Alcuéza para recoger los viajeros que en este punto dejara el tren correo de Madrid Zaragoza, detenido la noche anterior en Yunquera á causa del descarrilamiento del mixto ascendente, vinieron doce ó catorce tratantes valencianos y madrileños.

Hoy darán principio las transacciones, que es de esperar sean muchas y á buenos precios, dada la animación que presenta el mercado.

En los cereales se notó ayer que continúa la tendencia al alza, cotizándose á 46 reales el trigo, 36 el común, 29 el centeno y 25 la cebada.

La concurrencia de espectadores y compradores á la menuda será hoy extraordinaria.

En el número próximo daremos cuenta del resultado de la feria.

¿POR QUÉ LE LLAMAN PRECIOSO?

Hablamos del oro y de la plata como de metales preciosos, y de los diamantes y rubíes como de piedras preciosas, porque son raras y costosas; por la misma razón, cualquiera cosa que hemos deseado vivamente y para conseguir la cual hemos hecho grandes esfuerzos y empleado mucho tiempo, es por consiguiente para nosotros una cosa preciosa; mucho más así cuando nos ha costado un valor práctico como el último galón de agua dulce á los marineros naufragos, ó como el último pan á una familia en tiempos de carestía.

Es en este sentido de excesiva utilidad que un caballero, cuya carta vamos á citar, aplica la palabra preciosa al remedio que le restituyó la salud cuando todos los demás remedios resultaron ser inútiles y de ninguna manera hubiera podido emplear más adecuadamente la palabra.

«Hace cosa de dos años», escribe el mismo caballero, «vino á manos mías uno de los almanaques que V. publica recomendando su precioso específico (me refiero naturalmente al Jarabe de la Madre Seigel).»

Con poquísima fé compré una botella, pues, hasta entonces, ninguna medicina había ejercido acción alguna sobre la causa de mi enfermedad.

«Cuán grande fué mi sorpresa al observar que después de haber tomado varias dosis, de conformidad con las indicaciones que contiene su libro, de dicho específico, noté la acción que había ejercido el mismo sobre la causa de la molesta dispepsia de que sufría yo.

«El malestar en el cerebro, tal como vértigos y dolores de cabeza, solían en ciertos momentos casi volverme loco. No podía digerir mi alimento, la lengua estaba cubierta toda de una capa y sentía fuertes dolores en el estómago.

«Mediante el empleo continuo de esta preciosa medicina todo esto ha desaparecido.

«Me cabe la mayor satisfacción en ponerlo en conocimiento de Vd. dejándole en completa libertad de hacer de mi carta el uso que quiera. (Firmado) Agustín Pou y Palao, Farmacéutico, Alatoz, provincia de Albacete, 16 Agosto 1896.»

«Es mi deseo el hacer á V. una relación verdadera», dice otro enfermo, «del resultado obtenido del empleo del Jarabe de la Madre Seigel en mi propio caso. Siguiendo el consejo de un farmacéutico de esta ciudad, he estado, desde hace algún tiempo, tomando esta medicina y lejos de tener inconveniente en ello, tengo sumo gusto de declarar públicamente la mucha satisfacción que me ha hecho experimentar el uso de esta medicina.»

«Gracias á ella, me veo libre de una gastralgia maligna acompañada de constipación.

«La enfermedad era antigua y crónica, y sigo tomando el Jarabe en la esperanza de conseguir una cura radical.

«Quedo responsable de la verdad de esta declaración y recomiendo el Jarabe de la Madre Seigel á todos cuantos sufrieren de la misma enfermedad. (Firma) Paula Riera, calle Gabachones, 20, Tarrasa, (provincia Barcelona), Julio 25 de 1896.»

«Habiendo leído en el almanaque de ustedes, escribe otra persona «que el Jarabe de la Madre Seigel es bueno para la debilidad y para las enfermedades del estómago, me decidí á hacer uso de él.

«Tan pronto como empecé á tomarlo, esperímente alivio, y al concluir la segunda botella me sentí completamente bueno, y he continuado tomándolo y atiendo á mis quehaceres como de costumbre.

«Deseo añadir que doy este testimonio voluntariamente y no á petición de nadie y que pueden ustedes hacer de él el uso que crean oportuno.

«Es tanta mi gratitud por lo que su remedio ha llevado á efecto con respecto á mi salud, que puedo recomendarlo á cuantos necesiten una medicina contra los males del estómago. (Firmado) Raymundo Ortiz, calle Jardines, Cartagena, los Molinos, 21 Agosto 1896.»

Es cosa sabida por los médicos y los estudiantes de la enfermedad que la dispepsia (la enfermedad que subsistía en los dos casos precitados) no es solamente molesta y peligrosa en sí, sino que es además la causa de la mayor parte de las enfermedades del hígado, de los riñones, de la piel y los órganos respiratorios.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales, Frasco pequeño, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

FERIA DE GANADOS

CERVERA DEL RÍO ALHAMA

El Ayuntamiento de esta villa, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 72 de la vigente Ley municipal y previa anuencia de la Superioridad, ha acordado la celebración de una feria de ganados que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de Octubre de cada año.

El punto céntrico, las comodidades, las posadas, las fondas y casas de huéspedes para los feriantes; los excelentes locales y abrevaderos para los ganados en el mismo ferial, y otras muchas y buenas circunstancias que en otros puntos no pueden tener, reclaman la feria referida, que, á no dudar, será concurridísima.

La Corporación municipal acordará oportunamente la formación de un programa donde se consignarán premios con objeto de amenizar la feria y honrar la presencia de los forasteros.

Cervera 6 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, *Eulogio Gomal*, el Secretario *Pedro Marín*.

1-1d

LECHE FRESCA DE BURRA

se vende y también se lleva á domicilio, recibiendo aviso en la acreditada casa de Luis Cascañe, barbería, frente á la cárcel.

1-5d

SE VENDE

la casa número 3 del Tavasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

Se vende en esta ciudad un potro de tres años, domado á labrar y á la carga. Su alzada pasa de seis cuartas y media.

El veterinario D. Primo de Marco dará detalles.

3-4p

ESTUDIANTES

En la calle de Santa María, casa de Eugenio Berguizas, se desea tener estudiantes á precios convencionales

7-8p.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

MANUAL

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	"	43.598.510
TOTAL.....	"	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor **KLEIN**
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que orian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THÉS
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. —Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.